


EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.


 EL SEÑOR
DON MIGUEL RODRIGUEZ
 Y SANZ,
 presbítero,
ha fallecido en San Javier el
dia 26 del corriente á las dos
de la tarde,
á las 48 años de edad.
 R. I. P.
 Sus parientes y su desconsolado
 amigo D. Rafael Martínez, al par-
 ticipar á sus amigos tan triste nue-
 va, les suplican que rueguen á Dios
 por el eterno descanso del alma
 del finado.

CHORIZOS NUEVOS.

Se han recibido en la Choricería Ex-
 tremeña de Juan Bejarano, calle de Pas-
 cual, núm. 7, (antes Contraste) los que
 expondrá á 11, 12 y 18 reales docena,
 garantizando su clase.

En dicho establecimiento se continúan
 vendiendo los especiales embutidos fres-
 cos, del país, á precios económicos. Ad-
 virtiendo á mis numerosos parroquianos
 y público en general, que los cerdos sa-
 crificados para la confección de dichos
 embutidos, son revisados, en vivo y des-
 pués de muertos, por el señor profesor
 veterinario inspector de carnes de esta
 ciudad, para mayor seguridad y garantía.

Choricería Extremeña de Juan Bejarano,
 Pascual, 7. 3-2

QUINTAS.

IMPORTANTISIMO.

A los interesados en la última quinta
 y los que han de ingresar en caja, en pri-
 mero de Diciembre próximo, tanto los
 destinados á Ultramar como á la Penín-
 sula, pueden redimirse con solo la entrea-
 ga de CINCO MIL REALES, deposita-
 dos en la casa banca de D. José Casalins,
 por medio de la concesión otorgada por
 el Gobierno de S. M. á D. Ramon Fe-
 lip, vecino de Lérida, en Real orden de
 24 de Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse
 á las oficinas del UNICO y exclusivo re-
 presentante en esta provincia D. Rafael
 Lax ó Ibañez, situadas en la calle de San
 Antonio, núm. 4. 13-7

SUBASTA VOLUNTARIA.

Venta de una casa.

Para el día veinte y ocho del corriente
 mes de Noviembre y hora de las doce de
 la mañana, tendrá lugar en la Notaría de
 D. Rafael Blanes Serra, calle de Jara,
 núm. 29, la venta en subasta voluntaria
 de la casa situada en la ciudad de Car-
 tagena, calle de los Cuatro Santos, se-
 ñalada con los números catorce y diez y
 seis, cuya casa se halla en construcción,
 y tiene diferentes maderas labradas, sin
 colocar en la misma.

Servirá de tipo para el remate la canti-
 dad de sesenta mil pesetas líquidas, sin
 que en ella se comprenda los capitales de
 censos y pia memoria, que afectan al in-
 mueble, y que aumentan su precio. No
 admitiéndose postura que no cubra al re-
 ferido tipo. Los títulos de propiedad esta-

rán de manifiesto en la expresada Nota-
 ría, y la indicada casa estará abierta to-
 dos los días de nueve á las dos de la
 tarde.

Se advierte que el que resulte pos-
 tor tendrá que consignar en el acto
 y en dicha Notaría, la cantidad de cin-
 co mil pesetas, á cuenta del precio, y
 que no podrá diferir por más de ocho
 días, bajo pena de pérdida de las cinco
 mil pesetas, la entrega del resto, en cuyo
 acto se le otorgará la escritura de venta.

Dicha subasta será por pujas á la lla-
 ma durante treinta minutos.

A 12 PESETAS

cajas de cinc para dentro de los ataúdes.
 Las zafras de 100 arrobas para aceite, la-
 ta gruesa, á 50 pesetas. Las de 80 arrobas
 á 45; las de 60, á 40; las de 50, á 35; las
 de 25, á 20. canales y tuberías de cinc.
 Para conducción de aguas, la canal á 87
 céntimos vara, los tubos á 62 céntimos
 vara. Hojalatería de Salvador Rubio, ca-
 lle de Marín-Baldo, núm. 3. 5-3

LO PO DEL DIA.

Lo agencia es lo de la noche de
 ayer. Nada llamó tanto la aten-
 ción, ni impresionó, tanto como el
 espectáculo grandioso que nos
 ofreció el cielo. Por todo él salta-
 ban chispas de luz, llamas que
 corrian en todas direcciones. Pa-
 recía que las estrellas perdían
 su eterno asiento, y vagaban er-
 rantes, perdidas, apagándose para
 siempre y convirtiéndose en cenizas.
 Podía creerse, que había en
 las alturas, ó lucha y combate de
 génius invisibles que se arrojaban
 dardos de fuego, ó que caían con-
 vertidos en pavesas los astros de
 la noche. Nunca he mas visto el
 cielo como ayer, cruzado de ra-
 yos de fuego, y al mismo tiempo
 lóbrego y sombrío.

La imaginación del pueblo pu-
 do ver acaso, en ese fenómeno, au-
 gurio de males, presagio de gue-
 rras, y todo lo que forja con me-
 nos motivo la incredulidad del vul-
 go, abierta siempre á lo maravi-
 lloso; pero deber nuestro es decir,
 no que eso no significa nada, por-
 que eso nadie lo sabe y el que lo
 sepa que levante el dedo, pero sí
 afirmar, que aquello no pasaba en
 el cielo, sino mucho más bajo, en
 los confines á que pueden llegar
 las cosas de la tierra, en esa línea
 en que se quedan, flotando como
 invisibles aristas, el calor de todo
 lo que lo irradia en la tierra, el
 fuego de los volcanes, el fuego de
 las pasiones, el calor de las lágrimas
 y el abrasado aliento de los suspiros.

Detras de aquellos fuegos fá-
 tuos que iban y venían, que se en-
 cendían y apagaban tan velozmen-
 te, podían admirarse, fijas, inmó-
 viles, reverberando su inextinguible

ble luz, todos los grupos de es-
 trellas, todas las constelaciones,
 desde aquella de quien dijo el poeta
 que esta «siempre medrosa de ba-
 ñarse en el mar» hasta la del arro-
 gante Orion, que vió Job en el es-
 tercolero, mil años antes que Je-
 sucristo viniera al mundo, lo mis-
 mo que estaba anoche.

El cielo no dice nada, no; por-
 que Dios nos lo tiene dicho todo.
 ¿Hay quién ignora lo que es bue-
 no y lo que es malo? ¿Ni quien
 no lo siente aunque no quiera senti-
 rlo? ¿No hay una revelación es-
 crita y otra que mana cada día, ca-
 da hora, cada instante, en toda
 conciencia, como mana una fuen-
 te inextinguible de las entrañas de
 una sierra? Pues entonces, ¿para
 qué más prodijios?

Cuando uno es niño teme que
 se le aparezcan los muertos; es
 verdad, este es temor de la ima-
 ginación; y cuando se es hombre,
 no solo quisiera uno que se le
 apareciesen muertos, sino poder
 ver en todo cosas sobrenaturales.
 Ansias de la duda. Querer, aun-
 que por distinto modo, tocar las
 llagas de los piés, manos y costado,
 como quería el apóstol incre-
 dulo; al que dijo Jesús: «No seas
 incrédulo, sino fiel.»

Con lo cual, pasaremos, á los
 afanes del día, á la política, á lo
 que nos enzarza con la vida ordi-
 naria.

Conforme se va extendiendo
 la lectura de los periódicos y co-
 nociéndose los detalles de la ago-
 nía y muerte del Rey, de las esce-
 nas naturalmente dolorosas de la
 real familia, y los demás grandes
 pormenores del suceso nacional;
 parece que van cundiendo y ex-
 tendiéndose, hasta en los mas in-
 diferentes, la pena que siente y la
 preocupación que embarga, á los
 que desde luego comprendemos la
 gravedad de los actuales momen-
 tos.

Tal alto se ha hecho en la lu-
 cha política social, que ¡ojalá ha-
 blaran y obraran siempre como
 ahora, cuantos influyen en la vida
 pública!

¡Aun hay patriotismo, gracias
 á Dios!

Los periódicos de Madrid no
 dan cuenta más que de un suceso
 desagradable, del disparo de un
 petardo, cerca de un café, que en
 su explosión hirió gravemente á
 algunas personas. Pero esto de-
 bemos creer que es un delito, una
 fazaña criminal, agena á todo par-
 tido, é indigna, por lo cobarde, de

todo hombre político. Por ideas,
 por convicciones, se expone la vida
 propia, pero no se atenta villana-
 mente y sin riesgo contra la de na-
 die, y menos contra personas in-
 defensas.

«El Liberal» que es un periód-
 ico republicano, radical y de gran
 iniciativa en todo, dice que el que
 crea que le ha podido producir
 alegría la muerte del rey, se equi-
 voca, y termina el artículo, escri-
 biendo estas dignísimas palabras.

«Nosotros callamos ante un ca-
 dáver, fiando el porvenir solamen-
 te al poder de nuestros ideales.»

Solo hemos leído hoy unas pa-
 labras fatídicas, que encontrarán
 nuestros lectores en el primer te-
 légrama que publicamos en la úl-
 tima hora, y son estas:

«Crisis sin resolver.»

¡Ojala que en los telegramas que
 todavía esperamos, quede desva-
 necido el mal efecto de esas tres
 palabras!

ESTADO DE GUERRA.

Don Luis Fajardo é Izquierdo, Ma-
 riscal de Campo de los ejércitos
 nacionales y Gobernador Mili-
 tar de la provincia de Murcia y
 plaza de Cartagena.

ORDENO Y MANDO:

ART. 1.º

Queda declarado el estado de
 guerra en la provincia de Murcia y
 plaza de Cartagena.

ART. 2.º

Todo signo de rebelion, sedicion
 y perturbacion del orden será in-
 mediata y enérgicamente sofocado
 por la fuerza armada.

ART. 3.º

Los rebeldes, sediciosos y per-
 turbadores del orden, depondrán
 desde luego la actitud hostil y pres-
 tarán obediencia á la autoridad le-
 gítima.

ART. 4.º

Los que lo efectuen sin la menor
 dilacion quedarán exentos de pe-
 na, salvo las excepciones que para
 los autores de la rebelion y reinci-
 dentes, establece la ley de orden
 público vigente.

ART. 5.º

Queda prohibida la reunion de
 grupos de más de cuatro personas,
 los cuales después de la primera
 intimacion serán disueltos á todo
 trance por la fuerza de las armas.

ART. 6.º

Los contraventores á estas dis-
 posiciones incurrirán en las penas
 que las leyes señalan, y las cuales
 se aplicarán con todo rigor por
 los consejos de guerra y tribunales
 al efecto.

ART. 7.

Los demás tribunales continuarán no obstante funcionando en los asuntos de su competencia, que dejan á salvo las prescripciones del presente bando.

Cartagena 26 Noviembre 1885.

Luis Fajardo Izquierdo.

Audiencia de lo Criminal.

Ayer se celebró todo un juicio y parte de otro ante este tribunal; pues hoy solamente dejará de continuarse el no interrumpido despacho de lo pendiente, en terminando el juicio que no concluyó ayer, para verificar la visita á la cárcel.

El juicio ultimado ayer prueba de una manera evidente que cuantos menos testigos declaran sobre un hecho, se sabe mejor lo ocurrido.

Lo que pudo ser un drama sangriento, en el Jabalí Nuevo, la noche del 5 de Junio último, parece que no lo presenciaron más que los autores, Salvador y Francisco Vivo Barceló, el tío de estos Salvador Vivo Hernandez y la esposa de este: los cuatro salieron heridos ó contusos de la retriaga.

Por antecedentes que pudieron acalorar los ánimos, se cuenta que el Salvador había requerido varias veces á la esposa de su tío; y que este había cortado aquel mismo día los tirantes á una caballería que sacaba agua en una noria, que es de suponer sería de su sobrino.

A las 10 de la noche llegaron los sobrinos á la puerta de casa de su tío; se trabaron de palabras, el sobrino Salvador hizo varios disparos sobre su tío hiriéndole en la frente, y produciéndole despues con arma blanca otra herida, y á su tía varias contusiones extensas y profundas en el brazo y antebrazo izquierdo con un palo que llevaba.

El tío parece se defendió con un retaco ú otra arma de fuego, pero hiriendo, no al sobrino agresor, sino al Francisco.

El tío Salvador Vivo, curó de la herida de la cabeza á los 17 días, y de la del arma blanca á los diez y nueve.

Francisco Vivo, curó de todas á los nueve, y Josefa Sanchez, su tía, á los ocho.

El teniente fiscal Sr. Acero, pidió en el juicio, sosteniendo sus conclusiones escritas: para el sobrino Salvador Vivo, tres años y cinco meses de prision correccional y accesorias por el delito de disparo y lesiones sucesivas, y tres meses de arresto mayor, accesorias, indemnizaciones y costas por el de lesiones menos graves.

Para el salvador Vivo, dos años, once meses y once días de prision correccional y accesorias, por el delito de disparo y lesiones menos graves; y por el de lesiones menos graves, causadas á su sobrino y to-

cayo un mes y medio de arresto, indemnizaciones y costas.

Para el Francisco Vivo, la absolucion.

Y que el juzgado municipal competente entienda de la falta no incidental de lesiones causadas por el Salvador á su señora tía.

El abogado Sr. Callejas que debió defender al Francisco Vivo, no tuvo necesidad de hacerlo.

El Sr. Lacierva se opuso abiertamente á que á su patrocinado y defendido Salvador Vivo Hernandez, esposo y tío ofendido, pudiera creérsele autor de los delitos que el Sr. Fiscal le acumulaba, pidiendo para él la absolucion libre.

Y el Sr. Marques, defensor del sobrino Salvador, separándose de la version fiscal, decia que no habia más delito que el de lesiones menos graves, producidas por arma blanca ó por cuerpo contundente; como asimismo que debia apreciarse en favor de su defendido circunstancias atenuantes y aun exentas; concluyendo por pedir tambien la absolucion, ó que en todo caso, se le pusiese una multa de 125 pesetas.

El juicio empezado y no terminado versaba sobre el hecho siguiente, segun consta en el proceso:

A la una del día 28 de Setiembre del año pasado, subió D. Ricardo Lopez, al piso principal de su casa en Torreagüera; y como viese una gallina en bancales suyos, disparó un tiro al aire con una escopeta; y en esto se oyó por las inmediaciones una voz que dijo: «Ha muerto la gallina y ahora le mato yo á él»—Se ignora quién dijo estas palabras, pero habiéndose disparado despues un tiro desde unas paleras, hácia la casa de D. Ricardo Lopez, el ministerio Fiscal, acusaba del delito de este disparo á Francisco Abellan Galian.

Por falta de un testigo quedó así el juicio.

LA PROVINCIA

SAN JAVIER.

Ayer viernes, á las 10 de la mañana, se verificó el entierro del presbítero D. Miguel Rodriguez, que con gran resignacion ha sufrido la penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Cinco años ha padecido una afeccion al estómago, en cuyo tiempo solo se ha podido alimentar con leche.

Dios le haya dado la salud eterna.

CARTAGENA.

De los periódicos del jueves, extractamos:

«A las ocho de la mañana de hoy y con todos los aparatos que marca la ley de orden público se ha proclamado el estado de guerra en esta plaza y en toda la provincia.

—Al amanecer de hoy, se han hecho las salvas que manda la ordenanza por las baterías de la plaza y Arsenal, disparándose un cañonazo en ambos sitios, cada cuarto de hora.

—El día 8 de Diciembre próximo tendrá lugar la bendicion y apertura al público, de la iglesia que se ha construido en el paraje del Estrecho, de este término municipal.

—El alcalde ha publicado un bando resignando su autoridad en la militar, para todo lo concerniente al órden público, y recomendando la sensatez al pueblo cartagenero.»

LORCA

Continúan las anginas gangrenosas haciendo víctimas en esta localidad, lo mismo en los párvulos que en los adultos.

—Ayer reinó en ésta un fuerte viento huracanado que rompió cristales, arrancó tejas, é hizo algun daño en el arbolado y en las hortalizas.

—El alcalde ha publicado un bando, con motivo de las circunstancias, y dice en uno de sus elocuentes párrafos:

«Establecer como cimienta de mezquinas y personales ambiciones de bandería la egre tuaba de un Rey, que en veintidos años ha sabido escribir larga y gloriosa página para nuestra historia, fuera indigno de almas honradas, en las que alientan la nobleza é hidalgüía españolas.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Noviembre.

NOTICIAS DEL DIA:

Desde las primeras horas de la mañana, la concurrencia que ha acudido ayer á Palacio ha sido muy numerosa.

Las listas están cubiertas de nombres, acudiendo á inscribirse en ellas infinidad de personas de todas las clases sociales.

—A la capitania general han acudido casi todos los jefes y oficiales de la guarnicion.

Tambien se han presentando al Sr. Pavia la mayor parte de los generales que se encuentran en esta córte.

—A las cuatro en punto de ayer tarde se ha hecho la salva de 21 cañones. Hoy, y todos los días que el cadáver de S. M. el Rey esté de cuerpo presente, al amanecer, á las doce y á la puesta del sol se harán tambien las mismas salvas. Cada media hora se dispara además un cañonazo.

Tambien á las cuatro de la tarde, han doblado ayer en señal de duelo, las campanas de todas las parroquias de Madrid.

—Ayer tarde se formaron en Chamberí, las Peñuelas y otros barrios extremos, grupos de obreros que recorrieron las principales calles, llegando á la Puerta del Sol al anocheecer, pero sin promover ningun disturbio ni alterar el órden.

—Todos los teatros han suspendido las funciones, hasta nuevo aviso.

—La Bolsa se ha repuesto ayer bastante, por creerse que entrará en Hacienda el Sr. Camacho.

ENTIERRO DEL REY.

S. M. la Reina gobernadora, Regenta del reino, ha dispuesto que el cadáver de su augusto esposo el Rey (Q. E. G.) sea conducido á Madrid á las once de la mañana del día 27 del actual.

El cadáver será colocado en la capilla ardiente que se ha instalado en el salon de Embajadores del Palacio real, y en el mismo sitio en que se expuso el de la reina doña María de las Mercedes.

Se encargará del cadáver la guardia de monteros de Espinosa, colocándose dos á la cabecera del féretro con el cetro y la corona y otros dos á los piés.

Después de estar tres días expuesto, el lunes será conducido el cadáver á la estacion del Norte.

De la estacion del Norte al Escorial acompañarán al cadáver el ministro de Gracia y Justicia, el jefe de Palacio, el de la Guardia real y los gentiles-hombres y mayordomos que hayan de intervenir en la ceremonia de la entrega del cadáver.

EN EL PANTEON DEL ESCORIAL.

Se colocará la caja delante del altar, y el mayordomo mayor de palacio abrirá las dos cerraduras de la caja, levantando la visera de la misma para que se vea el cadáver.

Se acercará luego el jefe de Alabarderos, que en todo el entierro habrá dejado de ocupar el testero de la caja, y despues de inclinar la cabeza y pedir silencio, dirá en alta voz con algunas pausas de palabra á palabra: ¡Señor! ¡Señor! ¡Señor! y no respondiendo S. M., añadirá: «Pues que S. M. no responde, verdaderamente está muerto.»

Enseguida romperá en dos pedazos el baston de mando que usa por su empleo, arrojándolo á los piés de la mesa donde reposa el real cadáver; cerrará el mayordomo mayor la caja y entregará las llaves al prior, quien las recibirá y se dará por entregado del real cadáver, quedando éste en la caja sobre la mesa.

FECHAS.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. e. p. d.) nació el 28 de Noviembre de 1856.

Ha muerto, pues, á la edad de veintisiete años, once meses y veintiseis días. Subió al trono en 30 de Diciembre de 1874.

Ha reinado diez años, diez meses y veintiseis días.

S. A. R. la princesa de Asturias, doña Maria de las Mercedes, sucesora del Trono, nació el día 11 de Setiembre de 1880. Tiene cinco años, dos meses y quince días.

NOTICIAS MILITARES.

Hablan algunos periódicos de la organizacion de varios cuerpos del ejército.

Añaden que el mando del de Castilla la Nueva, con la capitania general de este distrito, se confiará al general Martinez Campos; el del Norte, al marqués de la Habana; el de Cataluña, al general Quesada, y el de Andalucía, al general Lopez Dominguez.

—Se asegura que se han dictado órdenes terminantes á los capitanes generales, para que inmediatamente se incorporen al ejército activo los soldados que se encuentran con licencia ilimitada.

Esta sola medida, segun cálculo basado en las cifras de los centros oficiales, producirá un aumento de 60,000 soldados.

El Sr. Duque de la Torre en medio de la resignacion más cristiana, ha entregado su alma á Dios, esta madrugada á las cinco.

Demasiado pronto para juzgar al hombre público, todos harán justicia, incluso sus más rencorosos enemigos, al soldado por su bravura, al caballero por su cortesía y al ciudadano por su sencillez.

LOS PARTIDOS LIBERALES.

El pensamiento del Sr. Sagasta, abarca todos los aspectos del gravísimo problema político.

El jefe del partido liberal cree que deben abogarse las impacencias y los recelos infundados y hasta dignos de censura.

Las Córtes serán inmediatamente convocadas.

El Sr. Sagasta abriga gran confianza en la accion comun de los partidos monárquicos, y espera tener la valiosa cooperacion del general Lopez Dominguez.

—El Sr. Sagasta, tan luego como reciba el cargo de formar gobierno, se avistará con el general Lopez Dominguez, cuyos servicios y cooperacion considera de gran importancia.

—La casa del general Lopez Dominguez estuvo ayer muy concurrida por sus amigos políticos.

El general Lopez Dominguez se limitó á cambiar sus impresiones con las de sus amigos políticos.

LOS REPUBLICANOS.

En casa del Sr. Pi y Margall se reunieron ayer tarde los individuos del consejo federal que se encuentran en Madrid.

Declaraciones de los Posibilistas.

«Nuestros amigos—dice «El Globo»—piensan hoy lo que siempre pensaron: cuanto han dicho sobre el principio de autoridad, sobre la necesidad suprema de mantener la paz pública y el orden social, sobre la disciplina del ejército, sobre las relaciones de concordia entre la Iglesia y el Estado, sobre el origen de todos los poderes, y sobre las diversas cuestiones que se han debatido en el Parlamento y la prensa en los últimos años.

Repetimos ahora en voz alta, cuando llega el momento de las grandes responsabilidades, que es necesario mantener á todo trance la unidad del Estado y la integridad de la nacion, que es preciso ocurrir con presteza y con energía á los peligros que apuntan en el horizonte de nuestra patria; que conviene estrechar las filas de todas las elementos liberales, sean quienes sean y vengan de donde vengan, para dar á nuestro país el reposo definitivo porque suspira en vano durante tanto tiempo.»

LOS CARLISTAS.

«Mantenemos—dice «El Siglo Futuro»—toda nuestra intransigencia como hasta aquí; pero, como hasta aquí, desde 1878, y más que nunca, entendemos que suponer que nos vamos á levantar en armas ahora, es suponer que hemos perdido el juicio y hasta el instinto.»

NOTICIAS LOCALES.

Los señores D. Félix Martinez Espinosa y D. Ildefonso Montesinos, en representacion del cabildo eclesiástico y por encargo del señor Obispo, visitaron ayer mañana al señor Alcalde, para ponerse de acuerdo respecto del día en que se han de celebrar en la Catedral el funeral y misas por el alma del Rey Don Alfonso XII. Autorizado el alcalde por el ayuntamiento, y no habiendo que solventar mas que el señalamiento del día, pasaron en comision los dichos señores canónigos, los tenientes alcaldes señores D. Victor Soler, Don José Maria Solís y D. Dionisio Alcázar, con el Sr. Alcalde, para convenirle con el Sr. Obispo, que probablemente pronunciará la oracion fúnebre, si no la encarga á alguno de los del cabildo. Tambien quedó convenido en poner el catafalco grande, en el centro de la iglesia, ó en donde se pone el monumento, que sería lo mejor.

Se ha autorizado á D. Enrique Villar, para que se entregue de la cantidad consignada por la empresa del ferro carril á Aguilas, para abono de una expropiacion.

Para el soldado Juan Antonio Salinas, se ha recibido en la secretaria del ayuntamiento un documento que le interesa.

Varios vecinos de la calle de la

Traicion nos encargan llamemos la atencion de la policia urbana, sobre un charco que hay en dicha calle donde las aguas y otro líquidos que depositan las caballerías, han producido un foco de infeccion.

Al decir ayer á «La Paz» que la comision de propios tiene conocimiento de todos los documentos que se refieren á yerbas de Espinardo, claro es que no hemos exceptuado ninguno.

Ayer mañana á las 10, en la calle de Selgas, á una señora que por allí pasaba le dió un desmayo, infiriéndose una leve herida en la frente al caer al suelo. Algunas personas que acudieron la levantaron, y en una silla que prestó un vecino, la sentaron y le prestaron los primeros auxilios, conduciéndola después á su casa entre dos hombres.

Con fecha de ayer ha sido aprobada la subasta de pastos que el Estado posee en término de Caravaca, á favor del único licitador D. Angel Picon Escudero, que ha cubierto el tipo de tasacion de 1.800 pesetas.

Ha sido promovido á la plaza de Administrador de la Estafeta de Cartagena, dependiente de la principal de Murcia, á D. Miguel Bambalera, que desempeña la de oficial primero en Toledo.

Mañana á las dos y media de la tarde se reúnen los gallistas en el café de Sevilla, para tratar de abrir el refidero, y preparar ya algunas corridas de bipedos.

Ha ingresado en el hospital, herida levemente en la cabeza por su marido, una vecina del Barrio; habiendo conducido al agresor á la correccion el guardia municipal Francisco Lopez.

Tambien han sido conducidos á la correccion por el jefe y sargento de la guardia municipal tres individuos que ayer escandalizaron en algunas calles.

El guardia municipal Francisco Pujante ha denunciado á un vecino, por contravencion al Bando de Buen Gobierno.

Dice «El Noticiero:»

«El lunes, en la Rambla, á la puerta de la Diputacion, estuvo expuesto un amigo nuestro á ser mordido ó devorado por un enorme perro de Terranova que le acometió.

Las personas que presenciaron el hecho nos dicen, llamemos la atencion del Sr. Alcalde, para que haga cumplir el Bando de Buen Gobierno.»

Dícese que en breve aparecerá en esta un «Semanao Médico,» que dirigirá un conocido doctor de esta capital.

Ha sido ascendido á teniente y trasladado á Huelva, el alférez de carabineros de esta comandancia D. Mauricio Fernandez Alba.

En Cehegin han sido denunciados por la guardia civil los ganados de Tomás Garcia y de Cosme de Maya, compuestos de 294 cabezas de lanar 1 101 de cabrio, que se hallaban p stando en los montes comunales de dicha villa sin autorizacion para ello.

Tambien han sido denunciados varios individuos por conducir en caballerías cargas de leña de los montes de Bullas, Mula y Ricote.

La Direccion general de rentas estancadas ha ordenado telegráficamente se devuelvan á aquel centro-directivo, las nuevas tarifas para la venta de tabacos que habian de regir desde primero de Enero próximo.

La recaudacion habida el día 26 en los fielatos de consumos de esta capital, asciende á 1942.83 pesetas.

Ayer fué conducido á la correccion por agentes de órden público, un ratero de 11 años de edad, al cual lo cojieron en el acto de verificar un robo en la tienda de Francisco Ambit, calle de Verónicas.

Ha sido nombrado inspector de la contribucion industrial y de comercio de esta capital, D. Eduardo Hernandez Soldevilla.

El alcalde de Caravaca participó al Sr. Gobernador que por el inspector de carnes de aquella villa, al reconocer un cerdo que acababa de sacrificarse, encontró que estaba atacado de *Lepra*, disponiendo en el acto se inutilizase y se enterrase.

Ayer tarde fué la comision de la Diputacion provincial á visitar el manicomio, con objeto de ver en el estado en que se encuentra el establecimiento y acordar lo que en él haya de hacerse.

El «Boletin oficial» del jueves, orlado de luto, contiene:

Suspension de la subasta de pastos de Fuente-álamo.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 17 del corriente.

Citacion por la capitania general de Cataluña á D. Gabriel Guierrez Bardés.

Citacion al marinero desertor Bernardo Vives.

Acuerdos del ayuntamiento de la Union en las sesiones del mes de Febrero.

Id. del de Mula, en Setiembre.

Gastos hechos por el de Caravaca en reparar el santuario de la Cruz.

Día de haber de los empleados municipales de Blanca, Ulea, y Totana.

Citacion por el juzgado de la Catedral á Mariano Juan Valero.

Id. por el de Caravaca, á quienes pueda perjudicar la inscripcion de dominio de una casa en la cortijada del Moralejo.

Edicto del de la Catedral, sobre el robo de casa D. José Alburquerque, en esta ciudad calle de la Alameda.

Vacante de la plaza de secretario del juzgado municipal de Alguazas.

Citacion por el juzgado de Valdepeñas Ceferino Moreno Garcia y á Pedro Crespo Murcia.

La suspension de la subasta de pastos en Fuente-álamo, ha sido solicitada por los propietarios en aquel término, D. Antonio Hernandez, D. José Ramirez Cabacho, D. José Moureal, D. Antonio Garcia Lopez y otros.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid, 27, á las 3,15 tarde.

«A las dos y treinta minutos ha llegado á Palacio el cadáver del Rey, con la comitiva y segun el programa publicado por la prensa.

La crisis sin resolver. El Príncipe de Gales viene á Madrid para asistir á los funerales.»

Madrid, 27, á las 7 y 45 noche.

«Está constituido definitivamente el Ministerio, en la forma siguiente:

- Presidencia, Sagasta.
- Gobernacion, Venancio Gonzalez.
- Guerra, Jovellar.
- Hacienda, Camacho.
- Fomento, Montero Rios.
- Ultramar, Gamazo.
- Estado, Moret.
- Marina, Beranger.
- Gracia y Justicia, Alonso Martinez.

—Jurarán esta noche á las 9.»

Madrid, 27, á las 11 y 45 noche.

«A las nueve de la noche ha jurado el Gabinete.

—Hállase celebrando consejo, ocupándose del nombramiento de personal.

—Martos ha rehusado la embajada de Paris, indicase Alvareda,

—Ha sido nombrado gobernador de Madrid, el Conde de Xiquena.

—El ejército activo se ampliará con 100.000 hombres.

—El cadáver del rey esta expuesto en el salon de columnas.»

Noticia importante. Ayer se suspendió la órden dada antes de ayer, para que se incorporasen á sus cuerpos militares respectivos, los soldados que estuviesen disfrutando licencia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

Termómetro.—Temperatura mínima, 7'6.—Máxima á la sombra, 22'3.—Al sol, 33'8.—Media, 15'0.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana 764 mm.—A las 3 de la tarde, 762'8 mm.—Media 763'4 mm.

Higrómetro: Humedad á las 9 de la mañana, 84°.—A las 3 de la tarde, 72°.—Media, 78°.

Anemómetro: Rumbo y fuerza del viento: por la mañana, brisa de S. O.; por la tarde, calma de E.

Estado del cielo: Nuboso con cirros y estratos de O. por mañana y tarde.

Evaporación del día anterior, 5 mm.

COLOCACION.—Jesús Ferrer, la desea encontrar para guiar un carruaje, ó oriado en casa particular. Darán razón, calle de la Palmera, 6 (taberna.)

TURRONES.

Como adelanto y muestra de los especiales turrones y ricas peladillas, que de Jijona y Alcoy ha de expender para las próximas pascuas, el legítimo jijonero Victor García, ha recibido una partida de exquisitos turrones y peladillas, que ofrece al público en su establecimiento de la calle de la Traporia, frente al Bazar Veneciano.

Es género recién recibido, de lo más exquisito que puede pedirse.

En el mismo establecimiento encontrará el público, embutidos de Vich y de Candelario, manteca de vaca, conservas, galletas, pastas de todas clases, licores por botellas y por litros, vinos de mesa de Lecanda y de Monóvar, y los acreditados aguardientes anisados y aromáticos de Q. Alonso de Monóvar y Francisco Lorenzo, de Cehegin. Los precios, en sus clases, económicos. Trapería, 17, Victor García. 10—1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Gregorio III p. y cf. y la Traslacion de San Juan de Dios.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Antolin y Santa Clara.

En la primera por la intencion de D. Nicolás Solera, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Cándido de Latorre y D.^a Josefa Amo, consortes, y D.^a Gertrudis Carrasco, misas de media en media hora.

ANUNCIOS.

DÁTILES. El conocido datilero Marcos Amorós, ha abierto su despacho en igual sitio que el año pasado, calle de la Frenería, esquina á la del Sol, donde encontrarán sus parroquianos lo que deseen en dicho género. 5—5

MÉDICO.

Se ha establecido en esta ciudad un médico-cirujano homeópata, el cual recibe enfermos para asistencia á domicilio, y en consulta de 7 á 1 de la mañana, calle de Sta. Gertrudis, núm. 15, 8—2

GRAN BARATO.

En la tienda de quincalla y paquetería de la calle de la Platería, núm. 60, se realizan todos los géneros existentes.

También se traspasa dicha tienda. 60, Platería, 60. 15—14

MÁQUINA DE VAPOR.—Se desea adquirir una de fuerza de dos á tres caballos. Dará mas detalles D. José Mergarejo, fabricante de calzado en esta ciudad, calle de Ruiperez.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demeración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VICENTE FERRER Y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PÍLDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SE VENDEN diez tinajas nuevas de aceite; de cabida de cuarenta y cuatro arrobas cada una. Para tratar y verlas en Espinarde, en casa de Antonio Navarro Laborda. 8—2

COLOCACION.—Un jóven que tiene muchas personas que responda por él, y cuya honradez y laboriosidad garantizáramos, si faese necesario, desearía trabajar en una oficina ó despacho particular, por la tarde y por la noche, por una pequeña gratificación. Daremos mas detalles en esta redaccion.

A 15 PESETAS cajas de cinc, para dentro de los ataúdes. Se hacen

SE VENDE

SIEMPRE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirijirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50—11

INEXPLOSIVO TOVER

fabricado por la casa Nevot y compañía de Madrid.

Notable invento llamado á sustituir á la pólvora ordinaria de minas y canteras y á la dinamita en muchos casos, sobre cuyos explosivos tiene superiores ventajas.

Para instrucciones y pedidos dirijirse al representante de los Sres. Nevot y Compañía en esta provincia D. Antonio Costa y Lopez, calle del Val de San Antolin, núm. 55, Murcia. 18—11

SUBASTA VOLUNTARIA VENTA DE UNA CASA.

Para el día 30, último del corriente mes de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaria de D. Antonio Ramos, calle de Santa Teresa, número 12, la venta en subasta voluntaria de la casa núm. 1, calle de Rias, de la villa de Archena.

Servirá de tipo para el remate la suma de 4.500 pesetas, no admitiéndose en posturas que no cubran el dicho tipo. Los títulos están de manifiesto en la expresada Notaría. 10—4

COFINADAS.—Para las almazaras, molinos de aceite, etc., se venden cofinadas de inmejorable confección y á precios módicos, en la calle de Peligros, número, 2. 8—0

ACEITE DE COSECHERO.

Se vende de superior clase, al por mayor, desde 5 arrobas en adelante, á 47 reales arroba, en la plaza de D. Pedro Pou, núm. 18. 25—6

VENTA.

Se vende una hacienda, situada en el partido de la Grajuela, término de San Javier, compuesta de 15 tahullas, plantadas de olivar, higueras, almendros y viña; y una casa de 75 vigadas, cubierta de tejado, en dos cuerpos, distribuida en varias habitaciones, con bodega, cuadra, gorrinera, etc., etc., y dentro del patio contiene algibe, pozo y pilas; lindando Mediodía, herederos de D. José Albaldajo, Poniente, Levante y Norte, con don Rosendo Tárraga. Para mas pormenores dirijirse á D. Joaquin Garrigós, de San Javier, ó al Sr. Alcalde de dicho pueblo D. Manuel Medina. 25—4

AMA DE CRIA.—Para su casa hay una en el partido de Churra, Rambla de Graso, preguntando por Juana Berenja.

en la hojalatería de Juan Tomás, plaza de San Pedro, núm. 7. 26—9

Lección de Inglés por Faustino Madariaga. Isabel la Católica, 6, pral.

PERDIDA. Ayer mañana se extraviaron dos billetes del Banco, de 25 pesetas, cada uno, desde la calle de la Platería á la de Santa Isabel; si se los ha encontrado alguna persona de conciencia, puede pasar por esta redaccion y le daremos mas señas de la pobre señora que los ha perdido.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sea «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, Sr. Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en el del autor, Ruda, 14, Farmacia de Per Negro. 10—6

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCÉLIX. Pone toda clase de dientes, desde hasta la dentadura completa, y todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, desde ocho de la mañana á res de la tarde

LA PROVIDENCIA,

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16,

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encuentran en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á reales una.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuatro, que puede contener cada caja, 50 libras de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos siempre más baratos que en todas partes.

Dirijirse al dueño de dicha aserrería D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, para quia de San Antolin, Murcia. 60—

La Fuensanta

CALLE-PASEO

DEL MARQUÉS DE CORVERA.

Fábrica de Harinas,

Aguardientes Anisados y Licor

DE

RUIZ, CLEMARES Y C.^a

MURCIA.

PRECIOS CORRIENTES.

	ARROBAS	Reales
Espíritu 35 grados	á	46
» 40 » refinado	á	50
Anisado corriente de 18 grados »		27
» » de 20 id. »		31
» doble de 20 id. »		35
» triple de 20 id. »		40
» corriente de 25 id. inferior		38
» id. de 25 id. superior		39
» doble de 25 id. »		43
» triple de 25 id. »		48
» doble de 30 id. »		49
» corriente de 30 id. »		48
» dulce aromático 1. ^a »		60
» » 2. ^a »		46
» » 3. ^a »		35
Imperial		90
Ron.		80
Caña 1. ^a		60
Caña 2. ^a		35

28—24

SE VENDEN todos los efectos de una barbería en muy buen estado y barato. Darán razón, en la plaza de Amores, número 2. 8—2

Imprenta de «El Diario» San Nicolás, 22.